SEÑOR REGISTRADOR DE DERECHOS REALES DE CHUQUISACA

Solicita certificado de ventas.-

Otrosí.-

Yo: CORINA ALARCON IBAÑEZ, mayor de edad, con C.I. No. 1045222 Ch., vecina de ésta y hábil por ley, presentándome ante su autoridad con los debidos respetos digo y pido:

Para fines que en Derecho haré valer, solicito a su autoridad tenga a bien otorgarme certificado de tradición o transferencias efectuadas en las siguientes Partidas:

1. Ventas efectuadas tanto por la SRA. MAXIMA CUTIPA VDA. DE MORALES como BASILIA MORALES CUTIPA DE SANCHEZ, en su condición de herederas de ROMULO MORALES, de terrenos ubicados en el exfundo LA FLORIDA, en el cantón San Lázaro, Provincia Oropeza, con Título Ejecutorial inscrito en Derechos Reales bajo la Partida No. 408, fs. 295 del libro de propiedades de la Provincia Oropeza en fecha 13 de agosto de 1962.
2. Luego las ventas efectuadas por las mismas personas a partir del 14 de julio de 1986, en base a la División y Partición del mismo terreno rústico, inscrito a Fs. 71, No. 151 del Libro de Propiedades correspondientes a la Provincia Oropeza. Debe tenerse presente la existencia de DOS INSCRIPCIONES Y PARTIDAS DE DERECHOS PROPIETARIO. (1962-Título Ejecutorial y 1986 División y Partición).
3. Solicito sea la certificación hasta el año 2001 y en la misma sea insertada la superficie vendida, personas que han comprado, fechas exactas y la Notaría donde fueron escrituradas y el saldo de terreno que aún queda a favor de las propietarias: MAXIMA CUTIPA VDA. DE MORALES Y BASILIA MORALES CUTIPA DE SANCHEZ.

Será Justicia.

OTROSI.- Señalo domicilio en Secretaría de su Despacho.

Sucre, 28 de noviembre de 20\_\_

CORINA ALARCON IBAÑEZ